

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE TUNJA

Tunja, - 5 FEB 2020

ACCIONANTE : ANA JAZMÍN CRUZ ESPÍÑA Y OTROS
ACCIONADO : TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
RADICACIÓN : 15001-33-33-011-2015-00049-00-01
DESPACHO COMISORIO- TUTELA: 11001 03 15 000 2019 05323 00

Ingresa el expediente al Despacho, verificando que mediante auto de fecha 30 de enero de 2020 la Sección Segunda- Subsección A del Consejo de Estado comisionó a este Despacho para la realización de la notificación de la mencionada decisión a los señores ANA LEONILDE FRANCO DE BONILLA, CLAUDIA YANETH, BERTEL ADRIANA, GLORIA CONSTANZA DEL AMPARO BONILLA FRANCO y PEDRO ANTONIO BONILLA FLÓREZ como terceros interesados en la acción constitucional.

Para le efecto se dispondrá, que por Secretaría se adelanten las respectivas notificaciones conforme lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.

Igualmente, mediante la providencia antes citada el Consejo de Estado solicitó a este estrado judicial remitiera en calidad de préstamo el expediente de reparación directa radicado No. 15001-33-33-011-2015-00049-01, por lo que se ordenará remitir por Secretaría la actuación dejando las anotaciones y constancias de rigor.

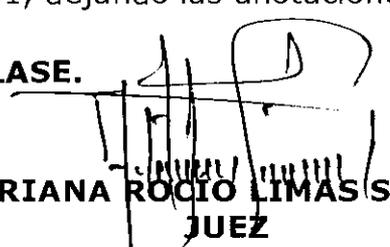
En mérito de lo expuesto, éste Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: Por Secretaría **NOTIFICAR** a los señores **ANA LEONILDE FRANCO DE BONILLA, CLAUDIA YANETH BONILLA FRANCO, BERTEL ADRIANA BONILLA FRANCO, GLORIA CONSTANZA DEL AMPARO BONILLA FRANCO** y **PEDRO ANTONIO BONILLA FLÓREZ** del auto de fecha 30 de enero de 2020 en los términos del artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, remitiéndosele copia de la decisión, de la tutela y sus anexos.

SEGUNDO: Por Secretaria **REMITIR** a la Sección Segunda- Subsección A del Consejo de Estado en calidad de préstamo el expediente radicado No. 15001-33-33-011-2015-00049-01, dejando las anotaciones y constancias de rigor

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ADRIANA ROCÍO LIMAS SUÁREZ
JUEZ

EAMS/ARLS

Juzgado 11º Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
El auto anterior se notificó por Estado Nº _____, Hoy _____ siendo las 8:00 AM.